

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL REINO DE UGARIT DURANTE LA EDAD DEL BRONCE TARDÍO

Juan Álvarez García
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN: El periodo del Bronce Tardío en Oriente Próximo (1600-1200 a.C. aproximadamente), está caracterizado por un cierto equilibrio de poderes entre los grandes imperios de Egipto, Babilonia, Mitanni, Hatti y Asiria. En este contexto internacional, los pequeños estados de Siria-Palestina se adaptaron a las eventualidades políticas declarando su lealtad a uno u otro imperio. Uno de ellos fue el reino de Ugarit. Su capacidad económica atrajo el interés de los distintos imperios territoriales y, entre estos, Ugarit desarrolló una activa diplomacia en un marco cambiante de alianzas y conflictos.

PALABRAS CLAVE: Edad del Bronce Tardío, Grandes Imperios, Ugarit, Siria, diplomacia.

ABSTRACT: The Late Bronze Age period in the Near East (1600-1200 a.C. approximately), is featured by a certain balance of powers between the great empires of Egypt, Babylonia, Mitanni, Hatti and Assyria. In this context, petty kingdoms of Syria-Palestine were adapted to political eventualities claiming their loyalty to one or other empire. One of them was the kingdom of Ugarit. Its economic capacity attracted the interest by those territorial empires and, between these, Ugarit developed an active diplomacy in the changing frame of alliances and conflicts.

KEYWORDS: Late Bronze Age, Great Empires, Ugarit, Syria, diplomacy.

Introducción: Las relaciones internacionales en el Próximo Oriente antiguo y la historia política de Ugarit

Las relaciones internacionales en el Próximo Oriente Antiguo durante la Edad del Bronce Tardío han recibido un especial interés, especialmente por los maestros italianos como Mario Liverani (2003 y 2006), Carlo Zacagnini (*Lo scambio dei doni nel Vicino Oriente durante i secoli XV-XIII*, Roma, 1973; junto con M. Liverani y L. Canfora (1990) y Franco Pintore (*Il matrimonio interdinastico nel Vicino Oriente durante i secoli XV-XIII*, Roma, 1978). Pero tampoco podemos olvidar las contribuciones de Raymond Cohen y Raymond Westbrook (2000). Las investigaciones de estos profesionales nos han permitido apreciar la concepción del espacio político internacional durante el

periodo y las formas por las que interactuaban los distintos agentes políticos y qué estructuras ideológicas regían dichos contactos.

En lo que respecta a Ugarit, su historia política se ha ido renovando: desde los primeros trabajos de Mario Liverani (*Storia di Ugarit nell'età degli archivi politici*, Roma, 1962) al tratamiento que le da Horst Klengel en un contexto más regional (*Syria 3000-300 a.C.*, Berlin, 1992), la contribución de Itamar Singer (1999, pp. 603-733) y el reciente trabajo de Jaques Freu (2006) cuya lista de reyes de Ugarit utilizaremos para denominarlos en el presente trabajo¹, así como las fechas que asigna a los años de reinado². En lo que respecta a sus relaciones internacionales, los estudios se han centrado en la actividad comercial (M. Heltzer, *Goods, prizes and the organization of trade in Ugarit*, Wiesbaden, 1978; K. M. McGeough, *Exchange relationships at Ugarit*, Louvain, 2007).

Partiendo de estas bases resulta necesario un estudio de las relaciones diplomáticas del reino de Ugarit que considere su peso político en el escenario internacional.

Metodología y fuentes

Tradicionalmente se han entendido las relaciones de poder, las influencias económicas y las formas ideológicas desde una perspectiva estrictamente unidireccional desde estados y estructuras más complejas y poderosas hacia ambientes políticos más simples y débiles. De esta forma, la investigación ha considerado la existencia de áreas centrales (aquellas más complejas y poderosas) y periféricas (las definidas como simples y débiles) concluyendo que habría una relación desigual al dominar las primeras a las segundas desde el punto de vista político, económico e ideológico. Esta perspectiva generó los denominados modelos unidireccionales de interacción de entre los que, en lo que a relaciones político-económicas se refiere, destaca el modelo del sistema mundo, el cual propone que el crecimiento económico de las sociedades complejas se debe a redes de intercambio interregionales de tal manera que a medida que se desarrolla esta expansión, se van diferenciando los centros de sus periferias, las cuales son controladas por una administración directa o por gobernantes locales débiles³.

¹ Freu, 2006: 23.

² Freu, 2006: 259-260.

³ Stein, 2002: 903-905.

Aplicado esto a las relaciones internacionales sobre el Próximo Oriente antiguo: los estados vasallos encarnarían esas periferias a los que se encomienda la misión de servir a la potencia dominante⁴. Será en estas periferias/estados vasallos sometidos sobre las que recaerá la contribución tributaria en un sistema estricto de relaciones verticales de vasallo a señor en donde no caben las relaciones oblicuas (de vasallo dentro de un determinado sistema político hacia el señor de otro y viceversa)⁵. En definitiva, una reorganización de la periferia desde la perspectiva del centro conquistador llegándose a imponer una administración de carácter provincial o, más comúnmente, la aceptación de una relación de vasallaje⁶. De esta forma, la visión del desarrollo diplomático de Ugarit ha sido condicionada por su historia política externa, afirmándose el sometimiento del pequeño reino a las directrices marcadas por los grandes imperios de los que formó parte, a saber: Yamhad, Mitanni, Egipto y Hatti; y dentro de unos parámetros de completa subordinación⁷.

En los años 90 surgieron voces críticas contra este modelo interpretativo a la luz de los resultados de investigaciones que se iban realizando principalmente en el campo de la antropología y la arqueología. Desde el punto de vista histórico, los investigadores iniciaron el desarrollo de nuevas metodologías que permitan la explicación de fuentes que ya no encajan en el modelo antes citado. Así pues, en lo que respecta a las relaciones políticas, se busca cada vez más la documentación empírica de las relaciones de poder⁸.

Así, nuestro objetivo es explicar las maniobras y relaciones diplomáticas ugaríticas para sortear y acomodarse a la dominación extranjera a lo largo del Bronce Tardío sin olvidar el marco de relaciones internacionales que se estableció a lo largo del período ni tampoco la perspectiva del dominante que aportará el contexto cambiante en los que la diplomacia ugarítica se desenvolverá. De esta forma podremos apreciar más claramente el peso político internacional de este pequeño reino sirio.

En lo que respecta a la documentación empírica a la que aludíamos anteriormente, tal y como afirma el profesor Mario Liverani, los textos que se han publicado desde 1956 en adelante han modificado profundamente nuestra

⁴ Liverani, 2003: 71-72.

⁵ Liverani, 2003: 97.

⁶ Liverani, 2003: 138-140.

⁷ Astour, 1981: 4.

⁸ Stein, 2002: 906-907.

visión de la historia de este reino⁹. Los principales archivos diplomáticos que se hallaron del periodo se localizan en Amarna, antigua capital de Egipto durante finales de la XVIII dinastía cuyos textos fueron editados en W. L. Moran (1992); Bogazkoy (Turquía), la que fuera Hattusa, antigua capital del Imperio Hitita, que fueron editados en G. Beckman (1999); y la propia Ugarit cuyos documentos diplomáticos de mayor importancia se encuentran divididos en los archivos del palacio real, concretamente en su parte sur, lo que se ha identificado como la cancillería¹⁰ que fueron editados en C. F-A. Schaeffer y J. Nougayrol (1956), y en una casa particular al sur de la ciudad que fueron editados en P. Bordreuil (1991).

La joya del Próximo Oriente

Ugarit constituyó un pequeño reino en la costa Norte de Siria. Fue término y vía de paso de multitud de rutas de comunicación a lo largo del II milenio a.C. y posiblemente también durante buena parte del III milenio. Su posición costera le valió su posición de puerto internacional recibiendo no sólo a los barcos procedentes del sur cananeo y Egipto, sino también a aquellos procedentes del sur de Anatolia, Chipre y el Egeo. Por otra parte también fue puente de acceso al interior de Siria a través del paso de Bdama (entre los montes del Anticasio y la cordillera del Bargylus) que unía la costa mediterránea con el valle del Éufrates y, por tanto, con Mesopotamia y Asiria¹¹. Sin embargo, fue la riqueza natural de su entorno lo que provocó el auge de esta ciudad. Se trata de un espacio costero que recibe una irrigación constante de las lluvias procedentes del Mediterráneo gracias a las cuales desarrolló una pujante agricultura. Por otra parte, las cadenas montañosas que bordeaban su territorio, además de retener la humedad, le daban acceso a una importante superficie arbórea¹².

Ya en época del Bronce Medio (primera mitad del II milenio) Ugarit gozó de una gran proyección internacional, manteniendo contactos con el que sería su soberano, el rey de Yamhad, pero también con estados extranjeros como Mari, Qatna o Egipto. Destaca el viaje de Zimri-Lim de Mari a Ugarit y viceversa, el viaje que pide el rey de Ugarit a ‘Ammurapi de Yamhad para visitar el palacio de Mari. Los contactos con Egipto se han demostrado gracias

⁹ Liverani, 1995: 47.

¹⁰ Pedersen, 1998: 70-73.

¹¹ Astour, 1981: 3.

¹² Yon, 1992: 695-699.

a que han aparecido esfinges de Amenemhat III, y restos que mencionan a otros altos funcionarios egipcios. Así pues queda definida una política internacional destinada a tener unas fructíferas relaciones con la mayoría de los estados vecinos de cara a mantener una independencia económica¹³.

El despertar diplomático: Ugarit entre las grandes potencias (1550-1315 a.C.)

- El suave dominio mitannio

La época bisagra que marca el salto de Ugarit hacia un papel más activo en la diplomacia internacional lo constituye su entrada en la órbita mitannia. Tras la caída de Yamhad, Ugarit pasa a estar bajo tutela hurrita en lo que pareció ser una relación dominante-dominado bastante laxa¹⁴. Lo que conocemos del dominio mitannio sobre Siria es que se exigía lo que se puede pedir a cualquier vasallo: aceptación de la soberanía de Washshukanni, apoyo militar y tributación¹⁵. Sin embargo, Ugarit debió de constituir un estado aliado/amigo, lo cual no excluye una influencia por parte del rey de Mitanni en sus decisiones, motivada tal vez por el importante componente de población hurrita en este reino¹⁶.

En un texto encontrado en Alalah (AT 4) el rey de Mitanni, o de uno de sus oficiales, aconseja sobre la actitud a tomar por parte del rey de Mukish (otro estado vasallo sirio) hacia unas gentes de Ugarit, cuyo soberano reclama la extradición de vuelta. También contamos con la carta RS 4.449 de un tal Niqmepa de Mukish dirigida a Ibiranu V de Ugarit (1420-1400 a.C.) reclamando la extradición de un criminal. La correspondencia entre estos dos reinos nos ofrece la posibilidad de que ambos pertenecieran a la misma estructura política, es decir, el Imperio de Mitanni en torno a su época de mayor apogeo bajo Shaushtatar I (1440-1420)¹⁷.

Pese a los pocos datos que tenemos sobre la dominación mitannia de Ugarit, debemos pensar que ésta fue de gran calado a juzgar por la poderosa

¹³ Abu Assaf, 1995: 73-75.

¹⁴ Astour, 1981: 9-10.

¹⁵ Klengel, 1992: 98.

¹⁶ Córdoba, 1983: 80.

¹⁷ Freu, 2006: 26-27.

impronta cultural, religiosa e intelectual que manifiesta en su producción escrita¹⁸.

- Un vasallo particular de Egipto durante la era de Amarna

Las campañas de Tutmosis III (1479-1425 a.C.) posiblemente constituyeron el primer contacto entre Ugarit y el poder egipcio. La prueba de un dominio es la estela de Amenhotep II (1427-1390 a.C.) en donde aparece mencionada la ciudad de Ugarit¹⁹. Ésta aparece en el contexto de una expedición del faraón a la región de Niya (Siria central). El problema de esta interpretación es que no hemos encontrado referencia a un gobernador egipcio o al uso de su puerto²⁰.

Será durante los reinados del faraón Amenhotep III (1380-1343 a.C.) y Ammittamru II de Ugarit (1360-1340 a.C.) y Amenhotep IV (1354-1337 a.C.) y Niqmaddu III (1340-1315 a.C.) cuando vemos unas relaciones diplomáticas fluidas entre la cancillería de Ugarit y Amarna, como revelan algunas de las cartas encontradas en su archivo internacional²¹. Es cierto también que en el registro arqueológico ugarítico contamos con una cierta cantidad de objetos egipcios de la época de Amenhotep III como los escarabeos conmemorativos del matrimonio entre el faraón y Tiyi. Pero lo más destacado es la tablilla encontrada en Ugarit con el nombre del faraón: /nmry/ (KTU 2.42+43)²².

Sin lugar a dudas, el objeto más contradictorio de las relaciones de vasallaje de Ugarit respecto a Egipto es la ilustración del vaso matrimonial de Niqmaddu III en donde aparece dibujada una mujer de aspecto egipcio. No podemos asegurar que se trate de una princesa y menos aun teniendo en cuenta la reticencia de los faraones a concertar el matrimonio de sus hijas con reyes asiáticos²³. W. H. Van Soldt también señala igualmente la remota posibilidad de que esa reina, la cual correspondería con la que aparece en la documentación textual como *Pisidqi*, sea egipcia²⁴. Pero si atendemos a la petición de Kadashman-Enlil II de que si no puede tener una princesa, que le

¹⁸ Salvini, 1995: 93.

¹⁹ Astour, 1981: 15-17.

²⁰ Altman, 2008: 26-28.

²¹ Astour, 1981: 15-17.

²² Weinstein, 1998: 231-235.

²³ Altman, 2008: 41.

²⁴ Van Soldt, 1987: 69-70.

envíe a una egipcia hermosa (EA 4)²⁵ nos puede indicar que tal vez la que aparece en el vaso representada sea una mujer noble sin necesidad de tener sangre real²⁶. A esta interpretación se une la referencia en EA 1 a que había princesas ugaritas en el Harén del Faraón²⁷. Por lo tanto, es posible que podamos hablar de matrimonios de carácter diplomático entre reyes ugaritas y mujeres de la corte egipcia, así como de princesas ugaritas con el rey de Egipto.

Las cartas que intercambian los súbditos cananeos con la administración egipcia dejan claro el grado de dependencia respecto al poder central²⁸. El sistema egipcio, a juzgar por esta correspondencia, no contempla otro tipo de relación con sus vasallos que la completa subordinación, no teniendo ningún tipo de obligación con ellos y mucho menos algún tipo de intercambio paritario²⁹. En este sentido, las cuatro cartas de Amarna enviadas desde Ugarit a Egipto se han utilizado como la prueba de un sometimiento del reino sirio³⁰.

Si bien presentan la salutación típica de un vasallo hacia su señor, lo cual puede constituir una sumisión voluntaria, una vez desnudamos de retórica a estas cartas vemos que el contenido no es el propio de un vasallo. Las características de una relación sumisa son: referencia a Amenhotep III como “el rey, el sol, mi señor”, autodenominación de siervo, referencia a una antigua sumisión de Ugarit a Egipto y las siete postraciones ante el rey³¹. En la carta EA 45 Amittamru II informa a Amenhotep III de unos fugitivos que Suppiluliuma I de Hatti le ha reclamado pero que el rey ugarita decide devolver a Egipto³². La entrega de fugitivos era una exigencia fundamental en la diplomacia de la época, tanto por parte de estados vasallos como entre grandes sujetos a tratado³³. Por su parte, en EA 47 se declara igualmente siervo de Amenhotep III, al que exige una respuesta a su carta afirmando que sus otros siervos sí reciben su correspondencia. Estas dos cartas revelan una cierta subordinación a Egipto. No obstante, la carta EA 48 indica un intercambio de regalos, entre dos pares, la reina de Ugarit y la de Egipto. Si bien la reina de

²⁵ Moran, 1992: 9.

²⁶ Altman, 2008: 41.

²⁷ Moran, 1992: 1.

²⁸ Weinstein, 1998: 228.

²⁹ Zaccagnini, 1990: 51.

³⁰ Klengel, 1992: 131.

³¹ Altman, 2008: 32-35.

³² Moran, 1992: 117-118.

³³ Liverani, 2003: 106-107.

Ugarit se declara sierva de la egipcia, vemos que el intercambio es en pie de igualdad, algo poco común tratándose de vasallos. Esta contradicción la vemos más claramente en EA 49 en la que Niqmaddu III, pese a declararse siervo de, esta vez, Amenhotep IV, le pide lo que le podría pedir cualquier gran rey: un médico y dos sirvientes nubios apelando a la antigua generosidad de los reyes de Egipto para con los de Ugarit³⁴. Así pues, si bien la retórica nos indica la subordinación de los reyes de Ugarit a Egipto; los intercambios de regalos, los envíos de personal cualificado y los matrimonios diplomáticos bidireccionales son propios de una relación entre iguales³⁵.

Esta peculiaridad ha llevado a A. Altman (2008) a suponer que Ugarit sería un vasallo pero con un tratamiento especial³⁶. Esto se puede explicar en términos más globales, vemos como en la época de la dinastía XVIII, Egipto se convierte en una de las grandes potencias del Próximo Oriente llegando a su apogeo durante el reinado de Amenhotep III, por lo que cabe la posibilidad de que la administración Ugarítica, ante el avance de los faraones decidiera someterse a Egipto con el objetivo de obtener su protección. Este sometimiento voluntario, sumado a su posición estratégica y a su riqueza le habría valido una posición de “vasallo sobre el papel” aunque en realidad se tratara de una alianza pactada. Ante el grado de inestabilidad que provocaban los continuos enfrentamientos entre Hatti y Mitanni anteriores a las campañas de Suppiluliuma I en Siria³⁷, Egipto podría seguramente ofrecer a Ugarit una mejor protección. A lo que añadimos que, como consecuencia de estos conflictos, se firma el tratado de paz entre Amenhotep III y Artatama I (1400-1375 a.C.)³⁸, brindaría a Ugarit la seguridad de que no se le cerrarían las vías de comunicación con Siria y el Éufrates³⁹. Además debemos sumar un condicionante geográfico: el corredor sirio-palestino es alargado de norte a sur desde la perspectiva egipcia, es fácil de defender por su extremo norte, sin embargo, está lo suficientemente alejado como para que Ugarit, en ese extremo, goce de una mayor autonomía⁴⁰.

No obstante, no podemos excluir la posibilidad de un juego a tres bandas si aceptamos la tesis de A. Altman (2008) de que Ugarit debió mantener algún

³⁴ Moran, 1992: 119-121.

³⁵ Zacagnini, 2000: 146.

³⁶ Altman, 2008: 41.

³⁷ Altman, 2008: 45.

³⁸ Bryce, 2001: 185-187.

³⁹ Altman, 2008: 45.

⁴⁰ James, 2000: 118.

tipo de contacto diplomático con Hatti en esta época, a juzgar por la afirmación que hace Suppiluliuma en su carta a Niqmaddu III⁴¹: “así como tus padres estuvieron en paz con Hatti y no fueron hostiles...”⁴². Sin embargo, puede ser una deliberada interpretación de la historia por parte del monarca hitita, instrumento muy utilizado por la chancillería de Hattusa como ya demostró M. Liverani (2006) en relación a tratado con Shunashura de Kizzuwadna⁴³.

- Las relaciones internacionales bajo la “protección” de Suppiluliuma

Este periodo de “control” egipcio llega a su fin con la invasión de Siria por parte de Suppiluliuma I (1350-1319 a.C.), quien, antes de iniciar sus conquistas, teje una red de relaciones diplomáticas con otras potencias como Egipto (EA 41)⁴⁴ y Babilonia (casamiento con una princesa kasita de Babilonia llamada Tawanana)⁴⁵. Sin embargo, todo parece indicar que los acuerdos formales entre Suppiluliuma I y Niqmaddu III ocurrirían en una segunda campaña tras la sublevación de los territorios de Siria que Suppiluliuma I habría arrebatado a Mitanni durante una primera campaña⁴⁶.

Esto es debido a que, si como hemos dicho, Suppiluliuma entró en conversaciones diplomáticas con Egipto, no tendría sentido que alentara a Niqmaddu a traicionar a su señor y se pasara a su bando; lo cual no excluye ciertas presiones diplomáticas por parte del soberano hitita (p.e. EA 45) que llevarían al reino levantino a declararse neutral durante esa primera campaña de Suppiluliuma en Siria. Por otra parte, los reinos sirios que entran en guerra con Hatti se declararon súbditos de Egipto a juzgar por la carta EA 59⁴⁷ de los ciudadanos de Tunip (ciudad de Nuhashshe) pidiendo auxilio al Faraón; cuando sabemos que lo eran de Mitanni en el momento de la primera campaña de Suppiluliuma I⁴⁸. Así pues, estamos hablando de dos campañas distintas, la del año I en la que se someten los reinos sirios vasallos de Mitanni en la que Ugarit se mantiene neutral y una segunda en la que, ante la rebelión de esos mismos reinos, si iniciarían los acuerdos formales entre Suppiluliuma I y Niqmaddu III.

⁴¹ Altman, 2008: 51-55.

⁴² Beckman, 1999: 125, N° 19.

⁴³ Liverani, 2006: 97.

⁴⁴ Moran, 1992: 114-115.

⁴⁵ Bryce, 2001: 201-209.

⁴⁶ Gromova, 2007: 289.

⁴⁷ Moran, 1992: 130-131.

⁴⁸ Gromova, 2007: 280.

Seguramente, tanto Ammittamru II como Niqmaddu III estuvieron en contacto con Suppiluliuma mientras mantenían sus relaciones diplomáticas formales con Egipto⁴⁹ como revela la carta KTU 2.23. En ella se envían los mejores deseos del rey de Ugarit a “su señor” y todas las bendiciones de los dioses de Egipto, especialmente de Amón, y pide a Ba'al-Saphon que alargue los días del faraón⁵⁰. Pero, los reinos sirios de Mukish, Niya y Nuhashshe presionarían a Ugarit para que se uniera, como vasallo que era de Egipto, a su rebelión; lo cual seguramente sería contestado con una negativa a intervenir, por lo que es atacado⁵¹. Así nos sugiere la carta EA 151⁵² en la que Abi Milku de Tiro informa al faraón de que “el fuego destruyó el palacio de Ugarit, destruyó la mitad de él”⁵³; está fechada en el 1340 a.C. por lo que los acontecimientos se relacionan con el levantamiento de los reinos sirios y no con la primera campaña de Suppiluliuma desarrollada un año antes (1342-1341 a.C.) como se habría sugerido⁵⁴.

Es a la luz de estos acontecimientos donde podemos interpretar la carta enviada por Suppiluliuma I a Niqmaddu III de Ugarit. En ella, el monarca hitita le pide a Niqmaddu que no se una a Mukish y Nuhashshe que se han levantado contra él (lit.: “quienes renunciaron al tratado de paz con Hatti y se volvieron hostiles contra mí”) y que no los tema puesto que si respeta su palabra él lo recompensará. Le asegura que si es atacado él protegerá la tierra de Ugarit y en el caso de que desee atacar, podrá quedarse con lo que conquiste (ciudades y personas)⁵⁵. Si bien se está dirigiendo a Niqmaddu en calidad de señor, vemos que las condiciones del pacto son muy ventajosas para Ugarit, hasta tal punto que tiene más relación con las alianzas que se habían estado realizando entre grandes reyes como iguales. Está claro que lo que pretende Suppiluliuma es atraer a Ugarit hacia su órbita. Sería no obstante el ataque de los reinos sublevados de Siria a Ugarit lo que precipitaría la decisión de Niqmaddu III de comprometerse con la causa Hitita⁵⁶.

Después de sofocar la rebelión de Siria, Suppiluliuma I y Niqmaddu III firmarían un tratado en el que se ha visto la primera subyugación del reino de

⁴⁹ Freu, 2001: 21.

⁵⁰ Cunchillos, 1989: 309-311.

⁵¹ Klengel, 1992: 132-134.

⁵² Moran, 1992: 238-239.

⁵³ Moran, 1992: 238.

⁵⁴ Freu, 2001: 20.

⁵⁵ Beckman, 1999: 125-126, N° 19.

⁵⁶ Beckman, 1999: 34, N° 4.

Ugarit, lo que llevaría a sus monarcas a adoptar desde entonces una política cada vez más mediatizada por Hatti, y Ugarit iría perdiendo cada vez más autonomía bajo la autoridad bicéfala de la corte imperial de Hattusa y de la virreinal de Karkemish (a la cual se encomienda el control y arbitraje de los asuntos sirios internos). Desde este momento en adelante, la política de Ugarit habría quedado mediatizada por la autoridad superior en todo lo que afecta a sus relaciones con otros estados vasallos (como Amurru) y extranjeros (Egipto, Asiria, Babilonia)⁵⁷.

Sin embargo, si nos atenemos al texto, vemos las grandes diferencias con lo que podría ser un tratado de vasallaje convencional. Para empezar no es un tratado impuesto sino pactado, puesto que se señala en la introducción histórica que ambos monarcas se encontraron en Alalah para su negociación y firma. Por su parte Suppiluliuma le entrega al rey de Ugarit varias ciudades de lo que había pertenecido al reino de Mukish y la posibilidad de quedarse con los fugitivos que entren en sus territorios⁵⁸. El tema de los fugitivos es un dato esclarecedor sobre las relaciones que en realidad se están estableciendo pues sabemos por la inmensa mayoría de la documentación diplomática del periodo de la inflexibilidad de los grandes reyes a permitir que los fugitivos de cualquier lugar no fueran llevados a su territorio⁵⁹, algo que choca con la reclamación de Suppiluliuma I a Ammittamru II en EA 45 que hemos visto anteriormente⁶⁰.

Es en el aspecto militar donde mejor vemos la permisividad hitita hacia Ugarit. El tratado no establece el apoyo militar de Ugarit a Hatti. A ello se puede sumar una nueva carta que enviaría Sharri Kusuuh (1325-1310 a.C.), hijo de Suppiluliuma y virrey de Karkemish⁶¹, a Niqmaddu III motivada por un nuevo levantamiento de Nuhashshe. Le expone el siguiente trato al monarca de Ugarit: si interviene con sus tropas contra Tette de Nuhashshe podría quedarse con cautivos y pillaje; de lo contrario, no señala ningún tipo de sanción o castigo, lo cual es extraño si nos atenemos a las estrictas obligaciones al respecto que solían tener los vasallos⁶².

⁵⁷ Astour, 1981: 26-28.

⁵⁸ Beckman, 1999: 35, N° 4.

⁵⁹ Liverani, 2003: 105-109.

⁶⁰ Moran, 1992: 117-118.

⁶¹ Klengel, 1992: 113.

⁶² Beckman, 1999: 126-127, N° 20.

En el tema del tributo es en lo que Ugarit habría recibido un peor trato, si a Aziru de Amurru se le impone una suma anual de 300 siclos de oro⁶³, el tributo impuesto a Ugarit es bastante mayor. El edicto por el que se establece dicho tributo desglosa las cantidades a pagar al rey, la reina, al príncipe heredero, al jefe de los escribas, a los dos primeros *huburtanuri*, al visir, y al *andubsalli*. Dicho tributo consiste en metales (oro y plata), túnicas de lino y cantidades específicas de lana tintada⁶⁴. No obstante, este tributo fue tal vez revisado posteriormente puesto que tenemos otro documento en el que las cantidades a percibir por cada uno de los personajes se reducen⁶⁵.

Por otra parte, si atendemos al tratado que firmaría Niqmaddu de Ugarit con Amurru vemos como se establece un pago a Aziru de 5.000 siclos de plata a cambio de su protección militar⁶⁶. El texto RS 19.68 en donde se establece este pacto no sólo incluye una cobertura militar, sino también el apoyo del ejército amorrita ante un eventual levantamiento del reino de Siyannu-Ushnatu que Ugarit tenía bajo su tutela⁶⁷. Si relacionamos los pagos tanto a Aziru como a Suppiluliuma podemos pensar que la naturaleza de ese “tributo” era en realidad de *parias*, es decir, pagos a cambio de una protección militar.

Tratado entre Niqmepa VI y Mursili II: ¿Un total sometimiento a Hatti? (1315-1267 a.C.)

El nuevo levantamiento contra la autoridad hitita de Tette de Nuhashshe pone de nuevo contra las cuerdas a la administración ugarita. La carta que mandó Sarri Kushuh de Karkemish a la que hemos aludido más arriba fue recibida por Niqmaddu III de Ugarit pero su muerte tal vez evitó su respuesta. Sería su hijo Arhalba I (1315-1310 a.C.) quien tendría que tomar la decisión⁶⁸. Así, todo parece indicar que tomó posturas anti-hititas y pro-egipcias ante el creciente ascenso de una monarquía egipcia revitalizada bajo Horemheb (1321-1292 a.C.), quien a su vez habría alentado al levantamiento de Nuhashshe⁶⁹, aunque también es posible que continuara con una “política de no

⁶³ Beckman, 1999: 37, N° 5.

⁶⁴ Beckman, 1999: 166-167, N° 28A.

⁶⁵ Beckman, 1999: 168, N° 28B.

⁶⁶ Klengel, 1992: 132-134.

⁶⁷ PRU IV: 284-286.

⁶⁸ Bryce, 2001: 248-250.

⁶⁹ Klengel, 1992: 122.

intervención” de la que ya había hecho gala su antecesor⁷⁰. En cualquier caso Mursili II (1318-1295 a.C.) decidió deponer a Arhalba I por su actitud ambigua respecto al levantamiento del reino de Nuhashshe, y sustituirlo por su hermano Niqmepa (VI) (1310-1260 a.C.), y un tratado de vasallaje mucho más duro que el que firmarían sus respectivos padres⁷¹. Vemos como en este segundo tratado, Hatti pone en marcha toda su maquinaria jurídica para alcanzar, bajo la fórmula del tratado, la subyugación del vasallo. Las técnicas utilizadas para tal fin es la manipulación histórica consistente en una apelación a una tradicional paz anterior que debe ser reconstruida, y la alteración de la simetría como por ejemplo en el tema de los fugitivos que hemos mencionado más arriba⁷². De entre las principales cláusulas estaban el auxilio militar y el tributo. Uno de los fines principales de estos tratados era aislar políticamente al vasallo a través de la prohibición de entablar relaciones con otros soberanos de estados extranjeros⁷³.

Tenemos que entender el nuevo marco de relaciones entre Hatti y Ugarit en la coyuntura política internacional que atravesaba el Imperio Hitita: el creciente poder asirio y las presiones egipcias⁷⁴. A lo que se unió la muerte de los principales valedores de la autoridad de Mursili II, sus hermanos mayores y virreyes de Karkemish y Alepo cuyos hijos serían confirmados en los puestos de sus padres⁷⁵.

Por estas razones podemos pensar en la necesidad por parte del estado Hitita de afirmar su dominio sobre sus vasallos. Por una parte se establece la legitimidad de Niqmepa en virtud de que ha sido Mursili II quien le ha entregado el trono de Ugarit, así como de la definición del rey de Ugarit y su descendencia como súbditos del rey de Hatti. Esta vez sí se especifican las obligaciones de asistir militarmente a su señor y en lo que respecta al asunto de los fugitivos, se retiran a las autoridades ugaritas la posibilidad de retenerlos⁷⁶.

Sin embargo vemos por otros documentos una todavía candente capacidad de negociación por parte de la cancillería ugarita. Nos estamos refiriendo a tres edictos de Mursili II: el que confirma las fronteras de Ugarit, el edicto de secesión de Siyannu y el que reduce el tributo a pagar por Ugarit.

⁷⁰ Freu, 2006: 69-71.

⁷¹ Klengel, 1992: 132-134.

⁷² Zaccagnini, 1990: 54-78.

⁷³ Bryce, 2001: 76-78.

⁷⁴ Bryce, 2001: 251-252.

⁷⁵ Bryce, 2001: 254.

⁷⁶ Beckman, 1999: 64-69, N° 9.

El primer edicto es la consecuencia de un pleito elevado por Niqmepa VI al rey a causa de que “las gentes de Mukish” le reclaman una serie de territorios fronterizos. El monarca hitita falla favor de Niqmepa afirmando que se trata de los territorios que le fueron entregados a Ugarit por Suppiluliuma⁷⁷.

Además del tratado, Ugarit es castigado con la escisión de su reino vasallo de Siyannu-Ushnatu⁷⁸, que pasa a estar bajo la tutela del virrey de Karkemish⁷⁹. Sin embargo, si atendemos al texto (RS 17.335+379+381+235), vemos como se mantienen ciertas prerrogativas del rey de Ugarit sobre su antiguo vasallo como la confirmación y mantenimiento del tributo a pagar a Ugarit o el reparto favorable a Niqmepa de unas salinas situadas en la frontera⁸⁰.

A éste se une el tercer edicto de Mursili II en lo que respecta a Ugarit por el que el rey accede a una súplica elevada por Niqmepa exigiendo una reducción del tributo a pagar proporcional a la reducción de territorio⁸¹. Así pues, si bien sí se trató de un sometimiento a la autoridad hitita, Ugarit no dejó de ejercer una presión diplomática de cara a obtener unos mayores beneficios políticos.

El Esplendor de la Diplomacia Ugarítica (1259-1185 a.C.)

El inicio del nuevo periodo de la historia de Ugarit está marcado por un gran despliegue de su diplomacia. En esto influyó la llegada al trono Hitita de Hattusili III (1265-1240 a.C.) tras un golpe de estado contra su sobrino Urhi-Teshshub (1272-1265 a.C.). Esta falta de legitimidad al apoderarse de la corona, hace que se planteen las relaciones con sus vasallos, ofreciéndoles ventajas y ciertas licencias⁸². Además Hattusili III desplegará toda una serie de relaciones diplomáticas con sus “hermanos”, los reyes de Egipto, Babilonia, y Asiria con el objetivo claro de obtener su reconocimiento. Para este fin jugará un importante papel el envío de princesas hititas a otras cortes como Egipto, Babilonia y Amurru. Igualmente este rey pretendió suavizar sus relaciones con Asiria⁸³. Su principal apoyo en las negociaciones, sin embargo, fue su esposa,

⁷⁷ Beckman, 1999: 174-175, N° 31A.

⁷⁸ Klengel, 1992: 123.

⁷⁹ Freu, 2006: 75-78.

⁸⁰ PRU IV: 71-75.

⁸¹ Beckman, 1999: 175-177, N° 31B.

⁸² Freu, 2006: 87-88.

⁸³ Bryce, 2001: 329-340.

la reina Pudu-hepa, de la que se ha conservado un volumen importante de correspondencia internacional, incluso tras la muerte de su marido⁸⁴. A esto se une un período de paz que, tras el tratado de Qadesh entre Hattusili III y Ramsés II (1259 a.C.), favorecerá los contactos diplomáticos⁸⁵. Los reinados que se suceden tras la firma del tratado que inaugura la denominada *pax-hethitica*⁸⁶ asisten al florecimiento del comercio y a una época de gran prosperidad económica en la ciudad de Ugarit. Una época tan solo ensombrecida por la creciente escalada de tensión entre Hatti y Asiria que terminará en un conflicto armado que salpicará a Ugarit⁸⁷.

- Ugarit, Hatti y Karkemish

La administración hitita se inmiscuirá en la política interna de Ugarit y en sus relaciones con el resto de vasallos. Estas interferencias quedan patentes en los distintos veredictos sobre temas judiciales que terminan alcanzando la cancillería de Hattusa y/o Karkemish, los más destacados fueron los escándalos familiares que azotaron el reinado de Ammittamru III (1260-1230 a.C.) con la expulsión de sus hermanos a Alasiya (Chipre) y el divorcio de su esposa amorrita⁸⁸.

Pese a las injerencias en la política interna del reino, vemos como siempre, todas y cada una de las decisiones tienen el objetivo de favorecer a Ugarit. Como es el caso que presenta Niqmepa VI en sus últimos años de reinado a Hattusili III acerca de los mercaderes de Ura⁸⁹. Estos mercaderes amenazaban con romper el equilibrio económico y social de Ugarit con sus operaciones y préstamos ante lo que el rey Hattusili emite un edicto por el que restringe las actividades económicas de estos mercaderes en la ciudad⁹⁰. Igualmente hará concesiones en relación a los fugitivos: el propio monarca hitita asegura que los devolverá a Ugarit si huyen fuera de su imperio⁹¹. Además de estas concesiones tenemos todo un corpus de textos judiciales en los que está implicado Ugarit y cuyas decisiones siempre le favorecen. Por

⁸⁴ Bryce, 2001: 347-353.

⁸⁵ Freu, 2006: 94.

⁸⁶ Singer, 1999: 646.

⁸⁷ Klengel, 1992: 127.

⁸⁸ Klengel, 1992: 141.

⁸⁹ Lebrun, 1995: 86.

⁹⁰ Beckman, 1999: 177, N° 32.

⁹¹ Beckman, 1999: 178, N° 33.

mencionar alguno está el caso que llegó a la reina Pudu-hepa por un tal Sukku a quien un ugarita acusa de haber hundido su barco, la reina confirmará mediante edicto la sentencia de culpabilidad de Sukku⁹², o los textos RS 17.314, RS 17.316 (datados en época de Ibiranu VI) y RS 18.20+17.371 (de época de Niqmaddu IV) que nos informan de decisiones judiciales en las que el rey de Ugarit sale siempre beneficiado⁹³.

En el caso del “escándalo” de la esposa de Ammittamru, hija de Benteshina de Amurru, la intervención de la autoridad real estuvo justificada debido a que derivó en un conflicto diplomático entre Ugarit y Amurru. Por una parte, Ini-Tessub de Karkemish (1260-1220 a.C.) confirma la disolución del matrimonio con la obligación de la reina de dejar todo aquello que haya adquirido en Ugarit y salir del reino sólo con su dote⁹⁴. Por otro lado, Tudhaliya IV (1240-1215 a.C.) emite un edicto por el que el hijo surgido del matrimonio, Utri-Sarruma, tenga la opción de quedarse en Ugarit y dejar partir a su madre a la cual no podrá, una vez llegado al trono restituir en su posición; o bien, seguirla a Amurru⁹⁵. A juzgar por quien accedió al trono a la muerte de su padre, todo parece indicar que siguió a su madre en su exilio.

Sin embargo, esto no acabó aquí, la presión diplomática que ejerció el rey Ammittamru III sobre las autoridades hititas para la devolución de la reina para su castigo debió de terminar doblegando a éstas ante la voluntad del agraviado que amenazaba con una guerra con Amurru. Finalmente tanto el rey Hitita como el virrey de Karkemish decretaron la culpabilidad de la hija de Benteshina (cuyo hermano y ya rey de Amurru, Shaushgamuwa, se resistía a entregarla) y la entrada de tropas de Ugarit en Amurru para su detención y ejecución como señala el texto RS 18.06+17.365⁹⁶. A cambio Ammittamru pagaría a Benteshina 1.400 siclos de oro en compensación⁹⁷.

- Ugarit y la guerra de Asiria

Una de las principales preocupaciones que tuvo que afrontar el Imperio Hitita en este periodo fue el creciente papel de Asiria como rival por el control de Siria. En el tratado que firma Tudhaliya IV con Shaushgamuwa de

⁹² Beckman, 1999: 178-179, N° 34.

⁹³ PRU IV: 189-190.

⁹⁴ Beckman, 1999: 182, N° 36B.

⁹⁵ Beckman, 1999: 181, N° 36A.

⁹⁶ PRU IV: 137-138.

⁹⁷ Bryce, 2001: 384-386.

Ammurru, sucesor de Benteshtina le prohíbe el comercio con Asiria y Ahhiyawa (el Egeo)⁹⁸ con el objetivo de debilitar a su contrincante⁹⁹. Evidentemente esto debió de causar malestar en el principal emporio del mediterráneo occidental, pero, por si no fuera suficiente se obliga a Ugarit a prestar tropas para la guerra contra Asiria¹⁰⁰. Si bien, en un momento anterior se le había eximido de presentar tropas a cambio de un pago de 50 minas de oro¹⁰¹, finalmente se le ordena participar activamente en la guerra contra Asiria¹⁰², como señala el texto RS 17.289, una carta enviada por el virrey de Karkemish avisando de que le enviará un inspector (*qartappu*) a comprobar el estado del ejército con el que cuenta Ugarit¹⁰³. Entendemos pues que Ibiranu VI (1230-1220 a.C.) pretendió evitar aportar tropas¹⁰⁴ a lo que añadimos el documento RS 34.143 en el que el virrey denuncia a Ibiranu por enviar unas tropas mediocres¹⁰⁵.

El malestar existente hacia la administración hitita se manifiesta en los continuos “insultos” que recibirá la corte de Hattusa por parte del rey Ibiranu VI de Ugarit tal y como nos relata el príncipe Pihawalwi en su carta enviada a este rey¹⁰⁶ en la que le insta a presentarse o enviar emisarios con los convenientes regalos para el rey de Hatti¹⁰⁷. Esta actitud del soberano ugarita, en realidad, no podemos decir que se trate de una decisión visceral o enfado, sino de una lógica política y un ejercicio de estrategia diplomática consistente en marcar el tempo de las relaciones¹⁰⁸, puesto que no habría ningún tipo de negociación ni concesión sin la llegada de embajadores o del propio rey.

Una vez Tukulti-Ninurta I (1244-1208 a.c.) derrotó a Tudhaliya IV en Nihriya envió el relato de la victoria a Ibiranu VI, tal vez incitándole a la desobediencia y a una alianza con Asiria¹⁰⁹. De este documento destaca el tratamiento de “hermanos”¹¹⁰ algo que sabemos propio sólo de la

⁹⁸ Beckman, 1999: 106, N° 17.

⁹⁹ Bryce, 2001: 382.

¹⁰⁰ Bryce, 2001: 384.

¹⁰¹ Beckman, 1999: 182-183, N° 37.

¹⁰² Klengel, 1992: 140.

¹⁰³ PRU IV: 192.

¹⁰⁴ Freu, 2006: 135.

¹⁰⁵ RSO VII: 27-29.

¹⁰⁶ Bryce, 2001: 402.

¹⁰⁷ Beckman, 1999: 127, N° 21.

¹⁰⁸ Usunáriz Garayoa, 2006: 236.

¹⁰⁹ Bryce, 2001: 392.

¹¹⁰ RSO VII: 90-100.

correspondencia entre grandes reyes. La metáfora de la hermandad se convirtió en todo un canal de comunicación recíproca, es decir, implicaba toda una serie de comportamientos diplomáticos entre iguales dispuestos a la negociación paritaria¹¹¹. Seguramente Ugarit era el reino más interesado en negociar con Asiria al compartir intereses económicos comunes rotos por el bloqueo. Por otra parte, posiblemente Tukulti-Ninurta estaría enterado de la tensión creciente entre Ibiranu VI y la administración hitita, revelándose así ante él un potencial aliado al que pretendería atraer a su causa¹¹².

Las relaciones con Hatti, sin embargo, mejorarán durante el reinado de Niqmaddu IV (1220-1210 a.C.). La presión diplomática sobre Hattusa redundará en la protección del comercio ugarita como asegura la reina Puduhepa en una carta al nuevo monarca asegurándole que las caravanas que vienen de Egipto (que suponemos habrían estado tomando otra ruta) volverán a pasar por Ugarit¹¹³. De esta carta destaca que en la salutación a Niqmaddu IV se haga referencia al bienestar de ambas cortes: “aquí todo lo que es del rey y de la reina, todo va bien, que todo te vaya bien para tu país y para tu casa” es un tratamiento que solemos ver en la diplomacia entre grandes reyes y no es común verla en relaciones señor-vasallo. La carta fue acompañada, no obstante, con un tributo de oro¹¹⁴, por lo que es muy sugerente pensar que se trate de una especie de regalo en contrapartida por el favor solicitado a la reina.

Todo esto nos demuestra una diplomacia fuerte con capacidad de decir “no” a su soberano, con la seguridad de que jamás sería ocupado por fuerzas hititas, ni su dinastía desposeída de sus derechos al trono¹¹⁵. También debemos entender que toda una élite hitita tenía intereses económicos en Ugarit, con acuerdos con firmas que gestionaban comerciantes ugaritas¹¹⁶, tal y como señala el texto RS 17.423, una carta enviada a la corte ugarítica informando de la llegada de un príncipe real llamado Misramuwa para hacer negocios y en la que se pide que se le trate de acuerdo a su dignidad¹¹⁷.

¹¹¹ Liverani, 2000: 18-19.

¹¹² RSO VII: 90-100.

¹¹³ Freu, 2006: 139.

¹¹⁴ Cunchillos, 1989: 390-421.

¹¹⁵ Lebrun, 1995: 85-86.

¹¹⁶ Freu, 2006: 171-176.

¹¹⁷ PRU IV: 193.

- Ugarit, entre Hatti y Egipto

Hatti será cada vez más dependiente del cereal que llega desde Egipto debido a una serie de malas cosechas que conllevaron hambrunas en Anatolia. Esta dependencia también es evidente con respecto al estado que poseía la mayor marina mercante del Próximo Oriente y que servía de intermediario, Ugarit¹¹⁸.

Ya en época de Ammittamru III se había reanudado el contacto con Egipto, como la carta RS 20.182 A+B enviada a Egipto en relación a un litigio entre mercaderes. Aún más importante es el documento RIH 78.03+30 en la que se trata un pago por un cargamento de cereal llegado desde Egipto por 2.000 siclos de plata. Lo más interesante de este documento es el tratamiento que recibe el rey de Egipto por parte de Ammittamru: “servidor del Sol, el gran rey, rey misericordioso, rey justo, rey de reyes”. De ninguna manera podemos pensar que de nuevo Ugarit hubiera regresado bajo tutela de Egipto, de modo que se desarrolla una correspondencia en la cual el protocolo exige que así se dirija a los grandes reyes¹¹⁹. También tenemos documentada una serie de contactos entre altos dignatarios de la corte ugarita y la egipcia como aquellos que se dan entre las cortes imperiales de Hattusa y Pi-Ramses¹²⁰; nos estamos refiriendo a los recipientes de alabastro con el nombre de Ramses II que consituyeron regalos diplomáticos del soberano egipcio a dignatarios ugaritas¹²¹.

Estas relaciones con el país del Nilo se fomentarán durante el reinado de Niqmaddu IV quien mantendrá una correspondencia con el faraón Merneptah (1213-1203 a.C.) tal y como demuestran RS 34.356 y RS 88.2158¹²². El documento más esclarecedor de las nuevas relaciones es la carta RS 88.2158 en la que se pide al rey de Egipto un escultor para poderle dedicar una estatua en el templo de Ba'al en los mismos términos que utilizaría Niqmaddu III con Amenhotep IV solicitando igualmente personal cualificado¹²³ y declarándose su servidor¹²⁴. Por las cartas EA 10, 31 y 34 sabemos que los escultores y carpinteros egipcios fueron muy demandados a lo largo de todo el Bronce Tardío. Sin embargo, como hemos dicho más arriba, esta clase de peticiones

¹¹⁸ Bryce, 2001: 396.

¹¹⁹ Freu, 2006: 98-99.

¹²⁰ Beckman, 1999: 128-137, N° 22 A/B/C/E/F/G.

¹²¹ Freu, 2006: 194-200.

¹²² Freu, 2006: 149.

¹²³ Freu, 2006: 142.

¹²⁴ Lackenbacher, 1995: 79.

son las que se hacían entre grandes reyes. Únicamente en el caso de Ugarit encontramos a un pequeño rey y vasallo de otro pedir a estos profesionales¹²⁵. Igualmente se mantiene una correspondencia entre altos dignatarios como Takuhlinu, dignatario ugarita y Haya, embajador egipcio¹²⁶, o entre el propio rey ‘Ammurapi II (1210-1185 a.C.) y el visir de Merneptah, Beya¹²⁷.

Conclusión

Gracias a una perspectiva multipolar hemos podido realizar una periodización de la Historia de Ugarit a lo largo del Bronce Tardío desde su propia iniciativa política, alejándonos de la tradicional división de etapas marcada por los cambios en qué gran imperio ejercería su control sobre este reino de la costa del norte de Siria. Así pues podemos afirmar que las relaciones internacionales que Ugarit mantiene en este periodo son de una sumisión nominal pero que realmente no es tal, puesto que lo que busca en realidad es una protección militar y un amparo de su economía. La diplomacia ugarítica sabe sortear los corsés que le habrían de imponer las grandes potencias gracias a su posición estratégica y a su riqueza, además de saber aprovechar las diferentes coyunturas políticas que se desarrollan para conseguir tal fin. De esta forma, reconociéndose como sierva de los grandes poderes, paradójicamente, consigue situarse en diálogos cara a cara y al mismo nivel con las grandes fuerzas políticas en cada momento.

BIBLIOGRAFIA

Abou Assaf, A., 1995: “Ougarit et les relations commerciales” en Brodreuil, P., Sznycer M., Yon, M., *Le Pays d’Ougarit autour de 1200 a.C.*, Ras Samra Ougarit 11, Paris, 73-75.

Almant, A., 2008: “Ugarit’s political standing in the beginning of the 14th century reconsidered”, *UF* 40, 25-64.

Astour, C. M., 1981: “Ugarit and the great powers” en Young, G.D., *Ugarit in retrospect. 50 years of Ugarit and ugaritic*, Winona Lake, 3-29.

¹²⁵ Lackenbacher, 1995: 80-82.

¹²⁶ Freu, 2006: 100.

¹²⁷ Lackenbacher, 1995: 77.

- Beckman, G., 1999: *Hittite diplomatic texts*, Atlanta.
- Bordreuil, P., (dir.) 1991: *Une bibliothèque au sud de la ville*, Ras Shamra-Ougarit VII, Paris.
- Bryce, T., 1998: *El Reino de los Hititas*, Madrid.
- Caubet A., y Matoian, V., 1995: “Ougarit et l’Egée” en Brodreuil, P., *et alii*, *Le Pays d’Ougarit autour de 1200 a.C.*, Ras Samra Ougarit 11, Paris, 99-112.
- Córdoba, J. M^a., 1983: *Mitanni y los hurritas*, Madrid.
- Cunchillos, J. L., 1989: “Correspondance”, *Textes ougaritiques II*, Paris, 239-478
- Freu, J., 2006: *Histoire Politique du royaume d’Ugarit*, Paris.
- Freu, J., 2001: “Ugarit et les puissances à la époque amarnienne”, *Semitica* 50, 9-39.
- Gromova, D., 2007: “Hittite Role in Political History of Syria in the Amarna Age Reconsidered”, *UF* 39, 277-310.
- James, A., 2000: “Egypt and her vassals: the geopolitical dimension” en Cohen, R. & Westbrook, R. (eds.): *Amarna Diplomacy. The beginnings of international relations*. Baltimore & London, 112-124.
- Lackenbacher, S., 1995: “Une correspondance entre l’administration du pharaon Merneptah et le roi d’Ougarit” en Brodreuil, P., *et alii*, *Le Pays d’Ougarit autour de 1200 a.C.*, Ras Samra Ougarit 11, Paris, 77-83.
- Lebrun, R., 1995: “Ougarit et le hattî à la fin du XIIIe siècle av. J.C.”, en Brodreuil, P., *et alii*, *Le Pays d’Ougarit autour de 1200 a.C.*, Ras Samra Ougarit 11, Paris, 85-88.
- Liverani, M., 1995: “Le royaume d’Ougarit”, en Brodreuil, P., *et alii*, *Le Pays d’Ougarit autour de 1200 a.C.*, Ras Samra Ougarit 11, Paris, 47-54.
- Liverani, M., 2000: “The great powers club” en Cohen, R. y Westbrook, R. (eds.): *Amarna Diplomacy. The beginnings of international relations*. Baltimore & London, 15-27.
- Liverani, M., 2003: *Relaciones Internacionales en el Próximo Oriente Antiguo*, Barcelona.
- Liverani, M., 2006: *Mito y política en la historiografía del Próximo Oriente Antiguo*, Barcelona.
- Moran, W. L., 1992: *The Amarna Letters*, Baltimore.

- Pedersen, O. 1998: *Archives and Libraries in the Ancient Near East 1500-300 B.C.*, Bethesda.
- Salvini, M., 1995: "Ougarit et les hourrites", en Brodreuil, *et alii*, *Le Pays d'Ougarit autour de 1200 a.C.*, Ras Samra Ougarit 11, Paris, 89-97.
- Schaeffer, C. F. A. & Nougayrol, J., 1956: *Textes accadiens des archives sud (Archives internationales)*, Le Palais Royal d'Ugarit IV, Paris.
- Singer, I., 1999: "The Political History of Ugarit" en Watson, W. G. E. & Wyatt, N., *Handobook of Ugaritic Studies*, Leiden, 603-733
- Stein, G. J., 2002: "From passive periphery to active agents: emerging perspectives in the archaeology of interregional interaction", *American Anthropologist* 104/3, 903-916.
- Usunáriz Garayoa, J. M., 2006: *España y sus tratados internacionales: 1516-1700*, Pamplona.
- Van Soldt, W. H., 1985-1986: "The Queens of Ugarit", *JEOL* 29, 68-73.
- Yon, M., 1992: "Ugarit", *Anchor Bible Dictionary* 6, 695-706
- Weinstein, J. W., 1998: "Egypt and the Levant in the reign of Amenhotep III", en O'Connor, D & Cline, E. H. (eds.): *Amenhotep III. Perspectives on his reign*, Ann Arbor, 223-236.
- Zaccagnini, C., 2000: "The interdependence of the great powers", en Cohen, R. y Westbrook, R. (eds.): *Amarna Diplomacy. The beginnings of international relations*, Baltimore & London, 141-153.
- Zaccagnini, C., 1990: "The forms of alliance and subjugation in the Near East" en Canfora, L., *et alii* (eds.): *I trattati nel mondo antico. Forma ideologia e funzione*, Roma, 37-79.